

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Año XXI - No. 7670

Guayaquil - Ecuador / Sábado 6 de Noviembre del 2004

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA BANINEXPORT S.A.

Se comunica al público que la compañía **BANINEXPORT S.A.**, aumentó su capital suscrito por **SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 23 de diciembre de 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **04-G-IJ-0005948** el **22 OCT. 2004**

El capital suscrito actual es **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, está dividido en **OCHOCIENTAS** acciones de **UN DÓLAR** cada una de ellas. Se reforma además los siguientes Artículos: **"ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.** La administración de la compañía estará a cargo del Presidente y Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía será ejercida por el Presidente de la compañía y/o el Gerente General indistintamente." **"ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO: DEL PRESIDENTE.** El Presidente de la compañía será designado por la Junta General de Accionistas por un período de cinco años, siendo sus atribuciones y deberes los siguientes:
1.- Convocar y Presidir las Sesiones de Junta General de Accionistas conforme a la Ley y a los Estatutos....."

Guayaquil, 22 OCT. 2004

OTTÓN MORÁN RAMÍREZ
INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

00000000